

W
C
R
D
C
E

A-2933

12
144013

EXPOSICION

DE LOS HECHOS Y MAQUINACIONES

QUE HAN PREPARADO

LA USURPACION DE LA CORONA DE ESPAÑA,

Y LOS MEDIOS

QUE EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES

HA PUESTO EN OBRA PARA REALIZARLA.

POR DON PEDRO CEVALLOS,
PRIMER SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO
DE S. M. C. FERNANDO VII.

FRANCISCO MORALES BELDA

Capitán de Fragata diplomado de E. M.

Doctor en Filosofía y Letras

BIBLIOTECA PARTICULAR

Sres. de Luzón, 8 - Madrid-13

N.º _____ / _____

MADRID EN LA IMPRENTA REAL

AÑO DE 1808.

EXPOSICION

DE LOS HECHOS Y MAGNANIMIDAD

SUBLEVAMIENTO

LA GUERRA DE LA CORONA DE ESPAÑA

Y LOS MEDIOS

QUE FUERON EMPLEADOS EN LOS TRABAJOS

EN TIEMPO DE UNA REVOLUCION

POR DON PEDRO CERVELLO

EXAMEN HISTORICO DE ALBONICAT DE BARCELONA

DE S. M. C. EN 1803



IMPRESO EN LA IMPRIMERIA DE

LA CIUDAD DE BARCELONA



Quando la nacion ha hecho y continúa haciendo los esfuerzos mas heroicos para sacudir el yugo con que se pretendia esclavizarla, todos los buenos ciudadanos deben contribuir del modo que puedan á ilustrarla sobre las verdaderas causas que la han traído al estado actual, y á mantenerla firmemente en el noble ardor que la anima.

Manifestar á la España y al mundo entero los torpes medios de que se ha servido el Emperador de los Franceses para aprisionar á nuestro Rei FER-NANDO VII, y avasallar á esta nacion grande y generosa, es un objeto mui digno de quien, como yo, se halla en el caso de poder hacerlo, porque las circunstancias me han colocado en situacion de ser testigo de los sucesos que han precedido á la catástrofe de Bayona, y me he hallado en ella. No he podido revelarlos antes por carecer de libertad, y por no haber reunido los documentos que deben acreditar mi exposicion. Faltan todavía algunos, que fue preciso quemar, por exîgirlo asi las arriesgadas circunstancias en que se podia temer todo; otros han desaparecido por diferentes combinaciones de estos dias aciagos; pero los que presento son suficientes para comprobar

la atroz violencia que se ha hecho á nuestro amado Rei FERNANDO VII y á toda la nacion.

Aunque la conducta de la España con la Francia desde la paz de Basilea, parte mui interesante de su historia política en estos últimos tiempos, está íntimamente unida con los importantes acontecimientos de que vamos á ocuparnos en esta exposicion, no hai para que detenernos en recorrer por menor sus principales épocas. Bastará recordar lo que toda la nacion, la Europa entera saben, que el sistema político de la España ha sido constantemente en este período conservar la amistad y mejor inteligencia con la Francia, y mantener á toda costa la ruinosa alianza estipulada en 1796.

Para conseguir este fin no ha habido sacrificios de ninguna especie que la España no haya hecho; y como la conservacion del privado Príncipe de la Paz en el alto grado de favor que gozaba al lado del Sr. D. Cárlos IV dependia en gran parte de la continuacion de este sistema, ha sido extremada la constancia, y exquisito el empeño en mantenerle. Esquadras, ejército, dinero, todo se sacrificaba á la Francia; humillaciones y condescendencias, todo se sufría, todo se hacia para satisfacer la insaciable exigencia del gobierno frances, sin que se pensase nunca en preservar á la nacion de las maquinaciones de un aliado que iba corriendo la Europa como conquistador.

Apenas hubo concluido el tratado de Tilsit, en que aparentó haberse decidido en su favor el destino del universo, quando volvió sus ojos al occidente, y resolvió la ruina del Portugal y de la España, ó lo que viene á ser lo mismo, apoderarse de esta vasta península, para hacer tan felices á sus habitantes como á los de la Italia, Holanda, Suiza y confederacion del Rin.

Ya en esta época revolvía en su mente el Emperador algunos designios funestos á la España, pues pensó en empezar á desarmarla, exigiendo un cuerpo respetable de nuestras tropas, para emplear su valor en regiones remotas y en intereses agenos. Lo consiguió sin trabajo, y quedó á su disposicion un lucido y escogido ejército de diez y seis mil hombres de todas armas.

La empresa de apoderarse de la España no era tan fácil como imaginaba Napoleon: sobre todo era necesario buscar algun pretexto para poner por obra el gigantesco y atrevido plan de avasallar una nacion amiga y aliada, que tantos sacrificios habia hecho por la Francia, y que el mismo Emperador habia elogiado por su fidelidad y nobleza de carácter.

Sin embargo, acostumbrado á obrar con aquella falta de delicadeza en la eleccion de los medios, que es propia de quien imagina que la conquista del mundo entero, la devastacion de la especie humana, y el furor de las armas pueden conducir á la verdadera gloria, se propuso fomentar la discordia en la

Familia Real de España por medio de su embaxador en esta corte.

Este, tal vez sin estar iniciado en el gran secreto de su amo, procuró seducir al Príncipe de Asturias, ahora nuestro Rei y Señor, y le sugirió la idea de enlazarse con una Princesa parienta del Emperador. La opresion que S. A. padecia por un conjunto de circunstancias tan lamentables como notorias, y el deseo de evitar otro enlace, á que se le queria obligar violentamente, con una señora de la eleccion de su mayor enemigo, y repugnante por este solo respeto, le movieron á condescender con las sugeriones del embaxador; pero con la modificacion de que se prestaria á ello siempre que fuese del agrado de sus augustos Padres, una vez que de este modo se aseguraria mas y mas la amistad y alianza entonces subsistentes entre las dos coronas. Estimulado S. A. de unas razones tan poderosas á los ojos de la política, y cediendo á las instancias del embaxador, escribió en este concepto á S. M. I.

A pocos dias de haberse prestado nuestro amado Príncipe á escribir esta carta, aconteció la escandalosa prision de su augusta Persona en el real monasterio de S. Lorenzo, y el escandalosísimo decreto que se hizo rubricar al Rei, y se dirigió al Consejo de Castilla. Hai vehementes indicios para creer que la mano desconocida que hizo abortar aquella supuesta conjuracion, fuese algun agente

frances, con el objeto de llevar adelante el plan que Napoleon se habia propuesto.

Por fortuna la nacion española estaba mui penetrada de su situacion, tenia una justa idea de la buena índole y religiosa moralidad de su Príncipe de Astúrias, y sospechó desde luego que todo era una calumnia fraguada por el Privado, con tanta absurdidad como audacia, para sacrificar el único obstáculo que entonces se oponia á sus miras.

Verificada la prision del Príncipe de Astúrias, se sabe que el Rei Padre escribió al Emperador, sin duda á sugestion del Privado, quejándose de la conducta del embaxador Beauharnois en sus relaciones clandestinas con el Príncipe de Astúrias, y extrañando que el Emperador no se hubiese puesto de acuerdo con S. M. en materia de tanta trascendencia entre soberanos.

Como la prision del Príncipe de Astúrias, y sobre todo el escandalosísimo decreto fulminado contra su Real Persona, produxeron un efecto enteramente contrario al que esperaba el Privado, llegó este á intimidarse, y creyó conveniente retroceder, y hacerse mediador para la reconciliacion entre los Reyes Padres y el Hijo. A este efecto consta por el resúmen de la causa del Escorial, circulado por el Consejo de órden de S. M. en 8 de abril, que forjó unas cartas, é hizo las firmase en su prision el Príncipe de Astúrias, las que puestas en manos de los



Reyes Padres, se supuso haber enternecido su corazón. De este modo singularísimo obtuvo el inocente Príncipe su aparente libertad.

En este estado se hallaban las cosas quando llegó al real sitio de S. Lorenzo un correo frances portador de un tratado concluido y firmado en Fontainebleau el 27 de octubre por D. Eugenio Izquierdo, como plenipotenciario de S. M. C., y el mariscal Duroc en nombre del Emperador de los Franceses. Su contenido y el de la convencion separada son como expresan los números 1.º y 2.º de los documentos justificativos puestos á continuacion de este escrito.

Es muy digno de notarse que de ninguno de los pasos dados por D. Eugenio Izquierdo en Paris, como ni de su nombramiento, correspondencias, instrucciones y demas manejos se tenia la menor noticia en el ministerio de Estado de mi cargo.

El fin de este tratado fue apoderarse el Emperador á muy poca costa del reino de Portugal; tener un motivo plausible para introducir sus exércitos en nuestra península con el objeto de dominarla á su tiempo; y tomarse desde luego la Toscana.

El Privado adquiria por su parte los Algarbes y el Alentejo en toda propiedad y soberanía; pero estaba pendiente la contestacion del Emperador á las cartas del Rei Padre; se ignoraba absolutamente cuál seria, y esto le tenia lleno de cuidado y temores.